

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 030

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0175/20
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA LABOR
DESEMPEÑADA POR LA HNA CARLA RIVA Y SUS
COLABORADORAS EN LA CONGREGACIÓN "HERMANAS
DE LA VIRGEN NIÑA" EN LA LOCALIDAD DE TOLHUIN.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 09 MAR 2020

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
10 MAR 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 030	Hs. 12:00
FIRMA 	

VISTO las Notas N° 052/20 y N° 054/20 Letra: INTERBLOQUE F.O.R.J.A., presentadas por los Legisladores Mónica Mabel ACOSTA, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Daniel RIVAROLA y Federico GREVE, integrantes del Bloque F.O.R.J.A.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante las mismas, solicitan se declare de Interés Provincial la labor desempeñada por la Hermana Carla Riva y sus colaboradoras en la congregación "Hermanas de la Virgen Niña" en la localidad de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que en vísperas de conmemorarse el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, y en el marco del mes de la mujer trabajadora es un deber mantener viva la memoria de aquellos hitos que precedieron a la presente conmemoración.

Que el día de la mujer son los 365 días del año, porque la mujer es un pilar fundamental que diariamente va adquiriendo el lugar que se merece. Todos los días debemos reconocer su labor constante, resultando propicio en estas fechas visibilizar y agasajar a todas aquellas mujeres luchadoras que se destacan con su accionar cotidiano en nuestra Provincia, haciendo de nuestra comunidad una sociedad más justa, equitativa y libre de violencias.

Que, en esta ocasión queremos homenajear la labor de la Hermana Carla Riva quien no necesita grandes presentaciones puesto que hablamos de una destacada religiosa quien lleva más de 50 años en esa profesión, entregando su vida a Dios y a los más necesitados, comprometida y trabajando en conjunto entre las ciudades de Río Grande y Tolhuin.

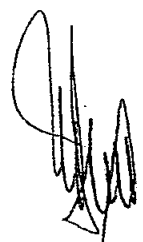
Que nuestra querida Hermana Carla, nació en Italia el 26 de marzo de 1939. A sus 22 años ingresó al noviciado en la Congregación de la Virgen Niña en la ciudad de Milán. Allí se especializó en el área de la salud e ingresó a la Escuela Profesional de Enfermería de esa misma ciudad. En 1964 hace su primer voto y en 1966 la Congregación la destina a la Argentina, donde comienza a prestar servicios en el Hospital Italiano de Buenos Aires, fue en la capilla de este hospital donde realiza el voto perpetuo. En 1969 se le asigna un nuevo destino: el Hospital Regional de Río Grande.

Que en el año 1982 regresa a Río Grande donde obtiene el cargo de jefa del Departamento de Enfermería. Desde allí su trabajo y su lucha diaria por ayudar a los demás es constante, actualmente pertenece a las Hermanas de la Virgen Niña, llevando a cabo, junto a otras integrantes de la congregación, una importante y destacada tarea pastoral en Tolhuin. Aun así, su trabajo no se limita a esta ciudad, sino que lo hacen extensivo a la ciudad de Río grande, también. Las hermanas de la Virgen Niña se destacan por su incansable tarea ayudando al prójimo, en especial a mujeres y niños.

Que las reflexiones por el día de la mujer deben reunirnos en trabajo conjunto para continuar luchando y erradicando las barreras entre los géneros, es el momento para

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

reflexionar acerca de los avances logrados, celebrar la valentía y la determinación de las mujeres que han jugado un papel clave como las que en este día queremos reconocer, que hicieron y hacen a la historia de nuestra provincia.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera pertinente declarar de Interés Provincial la labor desempeñada por la Hna. Carla Riva y sus colaboradoras en la congregación "Hermanas de la Virgen Niña" en la localidad de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

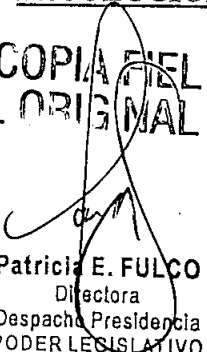
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la labor desempeñada por la Hna. Carla Riva y sus colaboradoras en la congregación "Hermanas de la Virgen Niña" en la localidad de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de acuerdo a las notas presentadas por los Legisladores Mónica Mabel ACOSTA, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Daniel RIVAROLA y Federico GREVE, integrantes del Bloque F.O.R.J.A.; por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

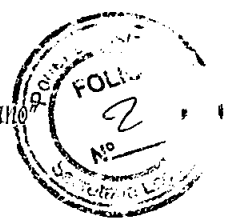
ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0175/20

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Ushuaia, 05 de marzo de 2.020.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo SECRETARÍA		
REGISTRO N°	06 MAR 2020	HORA
600		13:37

NOTA N° 054 / 2020.
LETRA: INTERBLOQUE


A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

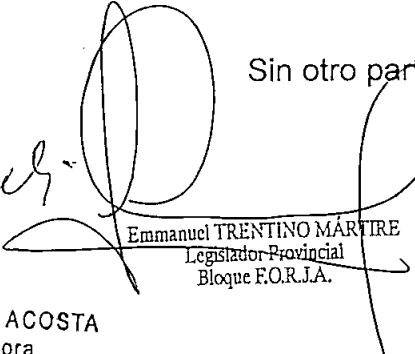
Orlando F. FUENTES
Jefe de Gabinete Documental
PODER LEGISLATIVO

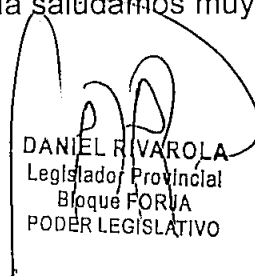
Por medio de la presente, el Cuerpo de Legisladores del Bloque FORJA, nos dirigimos a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, los siguientes Proyectos de Resolución, por el cual se;

- 1) Declara de interés provincial la labor desempeñada por la Hna. Carla Riva y sus colaboradoras en la congregación "Hermanas de la Virgen Niña" en la localidad de Tolhuin, Provincia de Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- 2) Declaración de Interés Provincial por la labor desempeñada como primer maquinista mujer vial del país en el ámbito municipal, a la Sra. Rosa Esther Mallo.
- 3) Declaración de Interés Provincial Declaración la labor desempeñada por la docente y primera Ministra de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Sra. Sulema del Carmen Lodeiro.

Sin otro particular la saludamos muy atentamente


Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.


Emmanuel TRENINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.


DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja

Preparar las resoluciones Ad-referendum
de la Cámara Legislativa

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

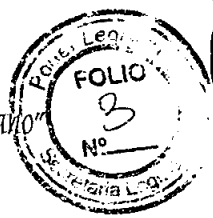
09 MAR 2020

Asamblea
Legislativa
URUGUAY



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2020- Año del General Manuel Belgrano"



Ushuaia, 05 de Marzo de 2020.

PODER-LEGISLATIVO	
Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
LECTOR N°	HORA
601	06 MAR 2020 10:37
Cristian RIVERO FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental PODER LEGISLATIVO	

NOTA Nº 052 / 2020
INTERBLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

En vísperas de conmemorarse el 08 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, y en el marco del mes de la mujer trabajadora es un deber mantener viva la memoria de aquellos hitos que precedieron a la presente conmemoración.

El día de la mujer son los 365 días del año, porque la mujer es un pilar fundamental que diariamente va adquiriendo el lugar que se merece. Todos los días debemos reconocer su labor constante, resultando propicio en estas fechas visibilizar y agasajar a todas aquellas mujeres luchadoras que se destacan con su accionar cotidiano en nuestra Provincia, haciendo de nuestra comunidad una sociedad más justa, equitativa y libre de violencias.

Que, en esta ocasión queremos homenajear la labor de la Hermana Carla Riva quien no necesita grandes presentaciones puesto que hablamos de una destacada religiosa quien lleva más de 50 años en esa profesión, entregando su vida a Dios y a los más necesitados, comprometida y trabajando en conjunto entre las ciudades de Río Grande y Tolhuin.

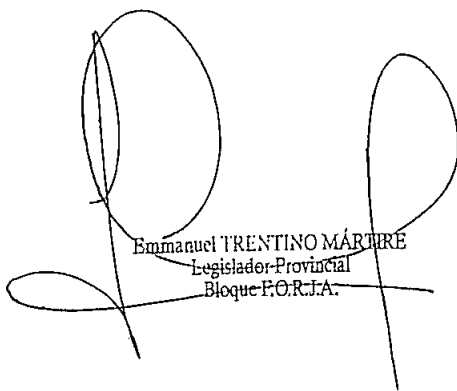
Nuestra querida Hermana Carla, nació en Italia el 26 de marzo de 1939. A sus 22 años ingresó al noviciado en la Congregación de la Virgen Niña en la ciudad de Milán. Allí se especializó en el área de la salud e ingresó a la Escuela Profesional de Enfermería de esa misma ciudad. En 1964 hace su primer voto y en 1966 la Congregación la destina a la Argentina, donde comienza a prestar servicios en el Hospital Italiano de Buenos Aires, fue en la capilla de este hospital donde realiza el voto perpetuo. En 1969 se le asigna un nuevo destino: el Hospital Regional de Río Grande.



En el año 1982 regresa a Río Grande donde obtiene el cargo de jefa del Departamento de Enfermería. Desde allí su trabajo y su lucha diaria por ayudar a los demás es constante, actualmente pertenece a las Hermanas de la Virgen Niña, llevando a cabo, junto a otras integrantes de la congregación, una importante y destacada tarea pastoral en Tolhuin. Aun así, su trabajo no se limita a esta ciudad, sino que lo hacen extensivo a la ciudad de Río grande, también. Las hermanas de la Virgen Niña se destacan por su incansable tarea ayudando al prójimo, en especial a mujeres y niños.

Las reflexiones por el día de la mujer deben reunirnos en trabajo conjunto para continuar luchando y erradicando las barreras entre los géneros, es el momento para reflexionar acerca de los avances logrados, celebrar la valentía y la determinación de las mujeres que han jugado un papel clave como las que en este día queremos reconocer, que hicieron y hacen a la historia de nuestra provincia.

Es por los motivos expuestos que el Cuerpo de Legisladores del Bloque FORJA solicita la aprobación del presente Proyecto de Declaración de Interés Provincial la labor desempeñada por la Hna. Carla Riva y sus colaboradoras en la congregación " Hermanas de la Virgen Niña " en la localidad de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-



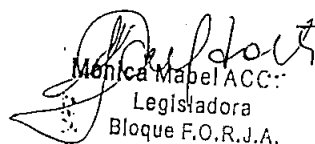
Emmanuel TRENINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO



FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja



Mónica Mabel ACC
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés provincial la labor desempeñada por la Hna. Carla Riva y sus colaboradoras en la congregación "Hermanas de la Virgen Niña" en la localidad de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION Nº

/20